

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 15 de enero de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada de Frinsa del Noroeste, S.A. en el ayuntamiento de Ribeira (A Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se hace pública la siguiente resolución:

Instalación: de elaboración de conservas	Procedimiento: revisión de la autorización ambiental integrada
Titular: Frinsa del Noroeste, S.A.	Expediente: 2020-IPPC-M-42
Localización: ayuntamiento de Ribeira (A Coruña)	Número registro: 2007/0016_NAA/IPPC_101

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, <https://cmatv.xunta.gal/busca-deexpedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, o de forma presencial en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, Servicio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, en horario de atención al público (calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 15 de enero de 2024

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

